



SETO QVARTO, VENTE  
MABAVEDS, AÑO DE M...  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

des a los Comisarios nombrados p. el Organismo  
de Poder basante para Instancias y Recursos que oca  
ran en el espueso particular o que debere aquello  
que may sea de su grado de lo que enmendia en la Cuid  
Acordo de despacho la Legaria Correspondiente segun  
se expusieron por el Sr. D. Mexico en la suada pro  
posicion

Carme de Texda

Enmendatamamente se ha visto un oficio que con  
tra de Nueva Guaxo se presente ha sido dividido  
al Sr. Corredor por D. Fernando Bermudez  
Admin. de Rentas Provinciales solicitando que en las  
Carnicerias menores de los Barrios de San Juan y  
San Apl. se bendan y despache Carne de Texdo por  
menor; que en el Ymexin no se Conduca la Carni  
ceria de Barrio sea solamente una Tabla de dha carne  
en la Puerta de San Gine, solicitando asimismo que  
el Guaxo de San Gine de Romana que ha tenido en la  
Ciudad en la Carniceria maior p. el romaneo de la  
Carne que hoy se ha mudado a la Casa Matadero se  
le franquee aun Dependiente que nesevta tener en  
dha Carniceria maior de lo que Ymtergerada en la  
Ciudad Acordo Ympromen de dha particular a  
los Sres D. Gine de Misa y D. Mexico Jose de

D

